



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 589 -MOSP-2021

SAN JUAN, 02 SEP 2021

**VISTO:**

El expediente N° 508-000269-2021, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones se tramita la autorización a realizar el llamado a Licitación Pública para la realización de la Obra "Iluminación Ruta Interlagos Tramo I desde Rotonda calle las Moras hasta entrada a Camping Cerro Blanco".

Que de acuerdo al Presupuesto Oficial de pesos cincuenta millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa y dos centavos (\$ 50.724.499,92) IVA Incluido, corresponde realizar un llamado a Licitación Pública N° 02/2021, la que se registrará por la Ley de Obras Publicas N° 128-A.

Que corresponde aprobar el Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato y Especificaciones Técnicas Particulares Proyecto – Características de la Obra.

Que la presente Licitación se afrontará con los recursos provinciales del Fondo Provincial de Energía Eléctrica, Ley N° 524-A, Art. 80° al 84° administrados por la Dirección de Recursos Energéticos

Que en virtud del Decreto N° 2064-MIySP-18, se faculta al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, a establecer el destino de los fondos provenientes de la Cuenta N° 1934/3.

Que en cumplimiento de lo establecido por el Art. 8° de la Ley N° 128-A, corresponde considerar un 20% más, en concepto de imprevistos, razón de lo cual se deberá afectar preventivamente la suma de pesos sesenta millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y nueve con 90/100 (\$ 60.869.399,90) IVA incluido.

Que se ha dado intervención al Departamento Contable de la Dirección de Recursos Energéticos, Asesoría Letrada del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Delegación Fiscal de la Contaduría General de la Provincia.

**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos, a realizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2021, para la realización de la Obra "Iluminación Ruta Interlagos Tramo I desde Rotonda calle las Moras hasta entrada a Camping Cerro Blanco", en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba el Anexo I - Pliego Particular de Bases y Condiciones, Anexo II - Modelo de Contrato, Anexo III - Especificaciones Técnicas Particulares Proyecto – Características de la Obra, los que obran como Anexos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Se autorizan las respectivas publicaciones, con señalamiento de hora, lugar y fecha de apertura de la presente Licitación Pública.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, deberá ser imputado con cargo al: EJERCICIO 2021:

JURISDICCIÓN: 1.50.0 – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
PROGRAMA: 16 - APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA  
SUBPROGRAMA: 02 – CONSTRUCCION DE LINEAS ELÉCTRICAS  
PROYECTO: 03 – INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO


ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

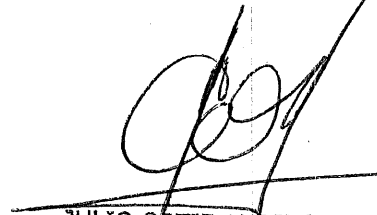
SEBASTIÁN BRIZUELA  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBRA: O25 – ILUMINACIÓN RUTA INTERLAGOS DESDE CALLE LAS MORAS HASTA  
EMBARCADERO PUNTA NEGRA. TRAMO I  
4 BIENES DE USO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13.0.00 FONDOS PROVINCIALES CON AFECTACION  
ESPECÍFICA.  
IMPORTE AFECTADO ..... \$ 60.869.399,90 IVA Incluido.  
CUENTA BANCARIA 1934/3 CE 0410 – CE 0407

**ARTÍCULO 5°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-

Im

  
Ing. JUAN CARLOS CARRAROS  
SECRETARIO DE AGUA Y ENERGIA  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

  
JULIO ORTIZ ANDINO  
MINISTRO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Certifico que la Resolución N. 583-MSP/21 es  
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista  
y vuelve a Dirección de Recursos Energéticos  
Sirva la presente de atenta nota.  
San Juan... 03... de... septiembre... de 2021

  
SEBASTIÁN BRIZUELA  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS